



## **Procedimiento abierto para la contratación de los servicios de telecomunicaciones del Parlamento de Navarra.**

### Aclaración

Ante la duda presentada por un licitador en relación a la numeración pública del Parlamento de Navarra, se informa de lo siguiente:

La cláusula 5.1.2. Numeración pública del Anexo IV Pliego de prescripciones técnicas particulares (pág. 9) establece lo siguiente:

*“Los licitadores se comprometen a mantener la numeración pública asignada a los servicios de telefonía fija y móvil que en la actualidad se prestan al Parlamento de Navarra, haciendo uso de la portabilidad en caso de cambio de operador.*

*Se tomará como referencia el escenario actual.*

- *Numeración pública fija: 948209200 al 948209399, 948179990-948179996 y 948794262 al 948794361.*
- *Numeración IP pública de Internet: 195.76.224.0/24.”*

Es decir, el Parlamento de Navarra tiene actualmente enrutada en internet una red de clase C entera /24 (256 IPs) hacia sus sistemas que se debe mantener, dentro de la cual se están utilizando en estos momentos 21 direcciones concretas, quedando el resto para usos esporádicos, ampliaciones, o futuros usos que requieran nuevas direcciones IP dentro de la red /24 ya enrutada.

Pamplona, 16 de septiembre de 2021

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,